

## REGALANDO *IN BETWEEN*. CÓDIGOS MIXTOS E INSTRUMENTALIZACIÓN DE LAS ARMAS COMO DONES DIPLOMÁTICOS DURANTE LA EXPANSIÓN ROMANA EN HISPANIA\*

GIVING *IN BETWEEN*. MIXED CODES AND INSTRUMENTALIZATION OF WEAPONS AS DIPLOMATIC GIFTS DURING THE ROMAN EXPANSION IN HISPANIA

POR

MIGUEL ESTEBAN PAYNO\*\*

### RESUMEN- ABSTRACT

Los episodios de intercambios de dones entre actores hispanos y romanos alumbran un papel muy relevante de las armas y otros elementos asociados a la panoplia. El análisis de cuatro pasajes en las fuentes literarias y su contextualización histórica permiten concluir que la elección de este tipo de objetos respondió a causas tanto pragmáticas como simbólicas y vino determinada por el universo ideológico de las poblaciones hispanas así como por la circunstancia de estrés bélico en el que tuvieron lugar estos intercambios. Su viabilidad y su potencial estuvieron determinados por el surgimiento de códigos mixtos y un *middle ground* en el que cada interlocutor pudo tener una lectura parcialmente distinta de los significados asociados por su contraparte.

Gift-giving episodes between Hispanic and Roman actors show a key role of weapons and other panoply elements in those exchanges. Four passages are analysed in regard to their historical context. It is concluded that the choice of such a kind of objects have stemmed from both pragmatic and symbolic causes. It was prompted by the ideological universe of the Hispanic societies as much as by the conflict circumstances within those exchanges took place. Their viability and their potential were consequence of the emergence of mixed codes and a *middle ground* where each interlocutor could have had a partially different understanding of the meanings from the other side's ones.

### PALABRAS CLAVE- KEYWORDS

Regalo diplomático; interculturalidad; segunda guerra púnica; guerras celtibéricas; guerra de Sertorio; expansión romana; Hispania; península ibérica.

Diplomatic gift; transculturality; second punic war; Celtiberian wars; Sertorian war; Roman expansion; Hispania; Iberian peninsula.

### CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION

Esteban Payno, M. (2023) «Regalando *in between*. Códigos mixtos e instrumentalización de las armas como dones diplomáticos durante la expansión romana en Hispania». *Gladius*, 43: 19-32. <https://doi.org/10.3989/gladius.2023.02>

RECIBIDO / RECEIVED: 16-06-2023

ACEPTADO / ACCEPTED: 06-09-2023

---

\* Trabajo inserto en el marco de los proyectos PGC2018-096415-B-C21/22 y PID2022-141458NB-I00, financiados por MCIN/AEI/10.13039/501100011033, FEDER-UE. Se ha desarrollado como parte de la ayuda FJC2021-047269-I, financiada por las mismas instituciones, programa «NextGenerationEU»/PRT.

Agradecemos al Prof. Sánchez Moreno y a los revisores externos sus comentarios sobre una versión preliminar de este artículo; tales aportaciones sin duda han contribuido a mejorarlo.

\*\* Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid, [miguel.esteban@uam.es](mailto:miguel.esteban@uam.es) / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-2077-5631>

## INTRODUCCIÓN

No deja de llamar la atención que en el reducido pero elocuente elenco de referencias textuales a dones entre hispanos y romanos durante la expansión de la República las armas desempeñen en buen número de ellas un papel central. Entre el ocaso del siglo III a. C. y la guerra sertoriana hay documentados con cierto nivel de detalle al menos cuatro intercambios en el que el elemento armamentístico estuvo, como mínimo, presente entre los objetos regalados u ofrecidos.

Este artículo pretende abordar tales episodios entendiéndolos como un acto intercultural en el que las partes involucradas coparticipan de los códigos propios y de los de su interlocutor haciendo surgir entre ellos un *middle ground*, según el concepto acuñado por White (2011). Se definen así unas prácticas que acontecen *in between*, esto es, en un entremedias híbrido que no se corresponde en puridad ni con el universo cultural de un interlocutor ni con el del otro, sino con realidades nuevas resultantes de la interacción. Lo que aquí se plantea es que, en el caso de las armas como regalos, este *middle ground* no fue el fruto espontáneo de la interculturalidad, sino el resultado de una pragmática instrumentalización política de los símbolos del otro con la deliberada finalidad de optimizar los esfuerzos de captación de voluntades y de fortalecimiento de vínculos. Se observa, además, un segundo espíritu, eminentemente práctico, en la elección de tal tipo de regalo.

## CUATRO EPISODIOS EN HISPANIA<sup>1</sup>

En el 209 a. C. Escipión, futuro *Africanus*, logra dar un duro golpe a la presencia púnica en Iberia al hacerse con el control de la estratégica plaza de Cartago Nova. Al margen de las ganancias militares inmediatas y a largo plazo que tal éxito reportaba para las posiciones romanas en la Península Ibérica, la toma de *Qart Hadašt* trajo consigo un importante botín humano en forma

<sup>1</sup> No se abordarán otros episodios, indudablemente emparentados, que guardan relación con los argumentos que se manejan y cuya conexión con el mismo universo ideológico es indudable, pero que, por no referirse específicamente a armas, hemos optado por dejar fuera del análisis. Entre esos episodios cabría mencionar el regalo escipiónico de más de trescientos caballos a Indibil y otros iberos; Polyb. 10.40.10; Liv. 27.19.7; cf. Sánchez Moreno y García Cardiel, 2023 y e. p., quienes señalan precisamente la instrumentalización de semánticas locales.

de rehenes hispanos que los cartagineses habían retenido en la ciudad para asegurarse la lealtad de las poblaciones locales (Polyb. 10.18-19; Liv. 26.47.4; 26.49-50, App. *Hisp.* 23). El episodio de la clemencia y/o continencia de Escipión se convirtió en seguida en un *topos* historiográfico entre los autores griegos y latinos al constituir un marco ideal para reflejar la *virtus* ejemplar<sup>2</sup>. Más allá de esta imagen idealizada del general, diversos autores han examinado la habilidad política que desplegó Escipión para canalizar en su provecho (y en el de Roma) la oportunidad que le brindaba la liberación de estos rehenes, consiguiendo así captar las voluntades de las comunidades a cuyas élites estos individuos pertenecían<sup>3</sup>. Lo que ahora interesa, empero, no es la función de los propios rehenes en la diplomacia cartaginesa o romana, ni el acto en sí mismo de su liberación como herramienta político-diplomática, cuestiones ambas bien tratadas por los investigadores citados. Antes de despacharlos a sus comunidades de origen, Escipión tuvo a bien obsequiar a los ahora libres hispanos con regalos, obtenidos seguramente del propio botín de la ciudad saqueada. Haciendo una nítida separación por sexo, ordenó regalar falcatas<sup>4</sup> y espadas —*ράμφας καὶ μαχαιράς*— a los ni-

<sup>2</sup> Además de las mencionadas referencias, el episodio fue objeto de atención por diversos autores, Val. Max. 4.3.1; Gell. 7.8.6; Aur. Vict. *De vir. ill.* 49-7-8. Sobre el modelo de la *imitatio Alexandri*, Torregaray Pagola, 2003. Cf. Eckstein, 1995: 81-82.

<sup>3</sup> Entre los más recientes: Álvarez Pérez-Sostoa, 2015: 113-115; Hernández Prieto, 2019: 34-39; Sánchez Moreno y García Cardiel, 2023 y e. p.; antes, entre otros: García Riaza, 1997: 86, 2015: 132-134; Sánchez Moreno, 1997a: 292-293; Gracia Alonso, 2006: 67, 82; Burton, 2011: 73-75.

<sup>4</sup> Proponemos aquí la posible —pero incierta— traducción «falcatas», aunque las traducciones al castellano que conocemos han abogado tradicionalmente por «puñales» (por ejemplo, la de Balasch Recort en Gredos). El LSJ da para esta voz —poco habitual— una lectura de «hooked knife, bill». La forma curva de la hoja parece segura debido a la correlación directa con *ράμφος* = «pico de pájaro». Es este carácter curvo el que nos sugiere la posibilidad, a raíz del contexto geográficamente ibérico en el que se desenvuelve el episodio, de que pueda tratarse de falcatas. Sobre la problemática terminología de las fuentes para referir espadas de un solo filo, *vid.* Quesada Sanz, 1994. Este investigador señala que Polibio no acostumbra a distinguir entre *μάχαιρα*, *κοπίς* y *ξίφος*; por lo que la ausencia o presencia de alguno de estos términos en el mencionado pasaje no permite descartar que *ράμφας* pueda estar describiendo este tipo de arma tan característica del horizonte ibérico. Agradecemos al Prof. García Cardiel la sugerencia de consultar dicho trabajo y sus generosas reflexiones al respecto. Sin que sea este el lugar para discutir el asunto, adelantamos que la hipótesis de que se trate de cuchillos sacrificiales, algo

ños y adornos y pulseras —κόνους καὶ ψέλλια— a las niñas (Polyb. 10.18.6). La decisión de escoger armas para ellos frente a los elementos ornamentales para ellas se explica fundamentalmente por un componente de género abordado con pragmatismo (Sánchez Moreno y García Cardiel, e. p.), pero la elección misma de armamento como regalo adquiere otra dimensión al compararlo con los sucesivos episodios.

En algún momento entre el 143 y el 142 a. C., a comienzos de la Tercera Guerra Celtibérica, tuvo lugar una *monomachia* entre un tribuno militar, Quinto Occio Aquiles, legado del cónsul Metelo, y un celtíbero de nombre Pyrreso/Tyresio (Liv. Ox. 53; Val. Max. 3.2.21)<sup>5</sup>. Se intuye que como consecución y cierre a dicho enfrentamiento singular tuvo lugar lo que a todas luces constituyó el alumbramiento de un pacto de *hospitium* entre ambos, tal y como supo ver García Riaza (2002: 162-163). La promesa, que pospone y supedita la ejecución del acuerdo al cese del conflicto<sup>6</sup>, se sanciona con un flujo de bienes que probablemente haya que entender como regalos. Si bien se ha considerado que podía tratarse de un trofeo de guerra exclusivamente en beneficio de Occio (García Riaza, 2002: 163), en nuestra opinión estamos ante un intercambio de dones que pudo producirse inmediatamente a continuación del combate y en el que los conceptos trofeo y regalo no fueran mutuamente excluyentes. El texto de Oxirrinco permite inferir que no se trata de un movimiento unidireccional. Occio recibe de Pyrreso/Tyresio, derrotado, una espada —*a Tyresio gladium dono accepit*— y a cambio le entrega un sago —*sagulo remisso*— que, a decir verdad, pudo haber sido el del propio celtíbero, que el romano habría ganado también como trofeo, ya que el propio verbo implica el concepto de devolución

o de reciprocidad. Esta idea está refrendada por la versión de Valerio Máximo, según la cual, Occio se habría hecho con la espada y el sago como trofeo de combate —*pectoris iuvenis gladium ei suum sagulum utroque expectante tradere*—. La idea del intercambio parece casar mejor con el compromiso de *hospitium/amicitia* que se prometen mutuamente los contendientes. Como fuera, ambas opciones son compatibles y probablemente haya que entenderlas como fases sucesivas. El legado romano podría haberse hecho con ambos elementos en el furor del combate o inmediatamente después —a modo de premio— para, a continuación, devolver el sago a Pyrreso/Tyresio; mientras el celtíbero, por su parte, consentía (por necesidad o voluntariamente) que el romano se quedara con la espada. Si se atiende al paralelo egeo que refleja la *Ilíada*, Scheid-Tissinier (1994: 163) ha señalado que, de los intercambios de armas que recoge el poema, un número importante «ont lieu pas dans la maison de l'un des partenaires mais dans un espace public», «dans un espace extérieur», es decir en tierra de nadie. Esto motivaría, en su opinión, que don y contra-don se ofrecieran en el mismo instante y sin el preceptivo tiempo de margen. En este caso, la presencia de elementos armamentísticos no debe sorprender al haberse producido el intercambio en el contexto de un duelo singular. Más aún cuando la espada parece haber sido obtenida o arrebatada como trofeo. El episodio, especialmente anecdótico, podría no revestir mayor importancia si no fuera por las características que comparte con otros elementos que se discutirán más adelante.

En el contexto que rodea la negociación del *foedus Mancinum* entre este cónsul y los arévacos en el año 137 a. C., tuvo lugar otro episodio de interés recogido por Plutarco en su biografía de Tiberio Graco. No mucho después del descalabro romano que forzó la negociación y tras las sucesivas fases de elaboración del tratado, una vez consignado el acuerdo y cuando el ejército romano estaba presumiblemente disponiéndose a retirarse del entorno numantino, el joven Graco, entonces cuestor del ejército de Mancino, acudió a Numancia a solicitar la devolución de las tablillas de registros que habían caído en manos de los celtíberos junto con el resto de los enseres del campamento romano. La preocupación de Graco se motivaba en las intrigas propias de la política interior romana de su época, temiendo una falsa acusación; pero, más allá de eso, la visita y petición de Graco desencadenó, no sin cierta insistencia por

que por relación semántica y contextual no sería descartable, no nos resulta la más probable y nos decantamos por considerar que ῥάμφος y μαχαίρας —sean lo que sean— son aquí armas de combate, dadas las circunstancias en las que se produce el intercambio y los paralelos y argumentos que se expondrán a lo largo de este artículo.

<sup>5</sup> La reconstrucción del episodio es difícil por el estado fragmentario de sendas fuentes, que además se caracterizan por un espíritu anecdótico. Probablemente se sucedieron dos monomachias distintas con Occio como campeón romano en ambas, una contra Pyrreso/Tyresio y otra contra un segundo celtíbero desconocido; así opinan García Riaza, 2002: 163, n. 170; Villar Vidal, 2008: 216, n. 53.

<sup>6</sup> [...] *petiit, ut hospitii iure inter se incti essent, quando [...] pax foret resituta*; Val. Max. 3.2.21.

parte de los locales, un acuerdo de *hospitium* entre el cuestor y los numantinos (García Riaza, 2002: 162-166). Entre los diferentes elementos constitutivos del *hospitium*, interesa ahora el ofrecimiento de los numantinos a Graco, una vez recuperadas sus tablillas, de tomar cualquier cosa que quisiera del botín. García Riaza (2002: 166) vio en ello evidencia de «ritos propios del *hospitium* tales como el intercambio de regalos». Aunque, según Plutarco (*Tib. Gracch.* 6.1.), el cuestor se limitó a tomar el incienso con el que se realizaban los sacrificios a los dioses —una prueba más para ensalzar su *virtus*—, cabe señalar que entre los bienes disponibles en el botín gran parte debieron de ser armas y otros elementos de la panoplia, ya que provenían de un campamento militar saqueado y de un ejército desarmado. Es evidente que en el campamento también habría habido útiles de servicio e incluso bienes de lujo<sup>7</sup>, pero el volumen de elementos armamentísticos no pudo ser en ningún caso desdeñable. Que estos objetos no se excluyeran (aparentemente) del ofrecimiento hecho a Graco apunta a que eran igualmente susceptibles de haber sido elegidos por el cuestor si hubiera querido. En otras palabras, en la oferta de regalos de los numantinos se incluía una gran cantidad de armas. Que el futuro tribuno de la plebe no las escogiera no debe minimizar el hecho de cara a este análisis.

Finalmente, ya en el siglo I a. C., la guerra sertoriana ofrece un cuarto episodio bien conocido. De nuevo, es Plutarco el que en su biografía sobre Sertorio relata que, entre las múltiples acciones para asegurarse el favor de sus aliados, tan necesarios en su esfuerzo bélico, ordenó decorar elementos de la panoplia de los hispanos, en particular cascos y escudos —κράνε καὶ θυρεοὺς— (*Sert.* 14.1-4). Ciertamente, en este caso, no se trata tanto de la donación de un objeto, como de su modificación. Los cascos y los escudos no cambian de manos, sino que se adornan. Pero esta transformación estética del objeto no es un aspecto baladí, ni anula la validez del análisis desde la óptica del regalo. En primer lugar, porque la propia mate-

ria prima, el conocimiento y el tiempo de trabajo invertidos implican una donación tanto material<sup>8</sup> como en servicios<sup>9</sup>. Y, en segundo lugar, porque la alteración del objeto no hace sino contribuir a aumentar la *biografía* de este<sup>10</sup>, máxime cuando se realiza por encargo de una figura singular y destacada en el entramado de interlocutores como era Sertorio en ese momento. Junto con estas empresas eminentemente decorativas/modificadoras, el magistrado romano también dio armamento propiamente dicho —Ῥωμαϊκοῖς ὀπλισμοῖς—, lo que puede analizarse como regalo sin menoscabo alguno de la evidente visión utilitaria que había detrás de estos repartos en un contexto de guerra. Con todo, en este reparto las armas no fueron, a pesar de su papel preponderante, los únicos elementos con los que Sertorio obsequió a sus aliados hispanos; prendas como túnicas y mantos decorados fueron también obsequios<sup>11</sup>.

## REGALOS Y RECONOCIMIENTO

El ser humano es el único animal que manifiesta reconocimiento y aceptación a través del intercambio de objetos con el valor de *tokens* (Hénaff, 2013: 19). Este fenómeno social<sup>12</sup> refleja la mutua identificación de los participantes. Este punto es especialmente significativo en los intercambios extracomunitarios —exogámicos, que rebasan los límites del grupo familiar— en tanto que «[they] means that there is a *pact* and therefore an *intentional* recognition between “us” and “you” beyond a mere social self-regulation

<sup>8</sup> Según Plutarco, Sertorio asumió los costes —χορηγῶν εἰς ταῦτα— sin reparos —ἀφειδῶς—; *Plut. Sert.* 14.2.

<sup>9</sup> Dixon, 1993, para quien debe considerarse no solo el flujo de bienes materiales sino también de servicios o favores. *Cf.* el abanico de servicios que los aliados de Roma proporcionaban a la República y que pueden ser entendidos como dones-servicio; Burton, 2011: 172-205.

<sup>10</sup> «Las armas no son, por tanto, objetos inermes, sino que van construyendo el mito del guerrero y conforme adquieren historias, al tiempo que chapados, damasquinados o grabados en metales nobles adornan y engrandecen su acabado externo [...], se van convirtiendo en objeto de veneración, transformándose su “valor intrínseco” en otro “valor biográfico” mucho más importante»; Sanz Mínguez, 2008: 187.

<sup>11</sup> Como han señalado García Domínguez y Suárez Martínez, e. p.: «the element that united all these material goods was their conspicuousness, a quality that meant they would be displayed in public as a sign of distinction».

<sup>12</sup> Un «acto social total», como lo describió Mauss, 2002 [1925]; *cf.* Lévi-Strauss, 1950; Godelier, 1998.

<sup>7</sup> La presencia de vajillas de lujo no habría sido excepcional. No muchos años después, entre las medidas adoptadas para reimponer la disciplina en el ejército destinado a esa misma guerra, Escipión Emiliano intervino con estrictas reglas la vajilla que le era permitida a los soldados; *vid.* González & Lozano, 2003. Además, este tipo de elementos habrían constituido en otros escenarios dones habituales; Sánchez Moreno y García Cardiel, e. p.



among groups» (Hénaff, 2013: 20-21). Esta capacidad de transmitir reconocimiento es uno de los componentes esenciales del alto potencial que el intercambio de dones puede desplegar en las relaciones diplomáticas y es precisamente lo que ahora nos interesa. En los episodios previamente enumerados desde Escipión hasta Sertorio, llama la atención que el elemento armamentístico sea, de una u otra forma, omnipresente y hace sospechar que su presencia lejos de ser casual o gratuita responde a múltiples causas de las que puede informar mucho esa acción reconocedora que el regalo implica intrínsecamente.

El caso de Pyrreso/Tyresio aporta ciertas pistas al especificar que los dones fueron el sago y la espada. Su naturaleza no debe sorprender dado el contexto en el que tiene lugar el intercambio, justo tras un combate singular y en probable conexión con el concepto de trofeo. Precisamente, considerando la mencionada reflexión de Scheid-Tissinier sobre el espíritu de inmediatez de estos regalos, la necesidad de encontrar *hic et nunc* un regalo a la altura del interlocutor podía hacer que las armas fueran el único objeto potencialmente disponible. Sin embargo, que fueran estos objetos precisamente —sago y espada— los mencionados no parece casual, a tenor de otra evidencia también referida al ámbito celtibérico. Apiano, en su relato de la Primera Guerra Celtibérica, y también Diodoro hacen alusión a un episodio durante la campaña de Fulvio Flaco en la que los habitantes de Complega exigieron al magistrado romano una espada, un sago y un caballo por cada muerto que les había ocasionado<sup>13</sup>. Este reclamo debió de constituir una petición de reparación de guerra (García Riaza, 2002: 109), pero lo interesante es la llamativa coincidencia (a excepción del caballo) que parece aludir a los elementos constitutivos de una panoplia, al menos en el plano simbólico (Esteban Payno, 2021: 409-412). Aunque, frente a la especificidad armamentística de la espada, el sago pueda parecer un componente secundario, también debió implicar cierto significado. Era una prenda típica de esta área, como manifiesta Apiano (*Hisp.* 42). Pero su manera de describirlo resulta significativa al señalar que lo llevaban a la

manera o en lugar de la clámide —ἀντι γλαμύδων αὐτὰ περιπορώμενοι—, una prenda que en el universo griego desde el que escribe el Alejandro tenía una evidente conexión con la caballería (cf. Webber, 2003; Kadoglou, 2018: 23). Además, a partir de otros indicios del mundo indoeuropeo céltico, puede deducirse que, con independencia de la conexión con lo marcial, la vestimenta definía la identidad y el límite de la persona<sup>14</sup>.

El sago y la espada, por tanto, son bienes que identifican al guerrero<sup>15</sup>. El intercambio de estos objetos entre combatientes implica, precisamente, su mutuo reconocimiento como tal y, por lo tanto, como iguales. Así, de forma complementaria a la relación agonística basada en la competición, manifiesta también su condición de semejantes frente a los que no lo son y genera entre ellos un vínculo de unión<sup>16</sup>. El hecho de que las armas y otros elementos de la panoplia pudieran intercambiarse con el fin de expresar reconocimiento mutuo pudo haber sido relativamente habitual en contextos peninsulares y, aunque las evidencias son escasas, algunos indicios podrían sugerir tal cosa. Un ejemplo se encuentra en la sorprendente coincidencia, casi exacta en algunos elementos metálicos como los discos de coraza o las plaquitas, entre dos panoplias halladas en sendos

<sup>14</sup> Muñiz Coello (2012: 95) pone como ejemplo las sanciones legales que, entre los belgas, se dirigían contra los mantos por perturbar el desarrollo de la asamblea; cf. Strab. 4.4.3. Es elocuente su alusión en la toma de ciudades, en Sagunto —Liv. 21.12.5— o en Abidos, en el que los sitiados ofrecen rendirse saliendo con nada más que una prenda cada uno —*urbe excedere cum singulis vestimentis*—; Liv. 31.17.3. Al margen del evidente despliegue retórico, lo interesante es que una única prenda de vestir se considera lo mínimo, pero también por ello lo «elemental».

<sup>15</sup> Sorprende, en parte, la ausencia en sendos casos de alusiones a la lanza, un componente casi omnipresente en los ajuares funerarios celtibéricos, mucho más habitual que la espada; *vid.* por ejemplo lo que se constata en la necrópolis numantina, Jimeno Martínez *et al.*, 2004; cf. Lorrio Alvarado, 1994. La lanza era el arma por antonomasia y el componente básico y esencial del equipo militar entre todos los pueblos mediterráneos; Quesada Sanz, 1997: 303, 305; empero, cf. 2006a: 80. Sin embargo, puede ser precisamente su mayor generalización y su menor valor intrínseco el que convertía la lanza en un «bien-menos-de-prestigio» o constitutivo en menor medida de la panoplia distintiva del guerrero-aristócrata. Así lo intuyen Jimeno Martínez *et al.*, 2004: 239: «La importancia atribuida por los textos clásicos a la espada, en la época que nos ocupa, puede estar en relación, no tanto con su abundancia o frecuencia como a su singularidad, ya que los hallazgos de estas armas no son numerosos».

<sup>16</sup> Mauss, 2002: 7, 46, 58-59, 101, 106; cf. también, Bourdieu, 1980: 170-171.

<sup>13</sup> ὄθεν ὁρμώμενοι τὸν Φλάκκον ἐκέλευον, καταθέντα σφίσις ὑπὲρ τῶν ἀνηρημένων ἐκάστου σάγον τε καὶ ἵππον καὶ ξίφος, ἀποτρέχειν ἐξ Ἰβηρίας πρὶν τι κακὸν παθεῖν; App. *Hisp.* 42. πρέσβεις δὲ ἐξαπέστειλε πρὸς Φόλωνιον ὑπὲρ ἐκάστου τῶν τεθνηκότων αἰτοῦσα σάγον καὶ ἐγχειρίδιον ἔτι δὲ ἵππον· εἰ δὲ μή, καταπολεμήσειεν ἠπειλεί; Diod. *Sic.* 29.28.

ajuares de una tumba vetona de la necrópolis de La Osera (Chamartín, Ávila) y otra contestana, a más de 450 km, en la necrópolis de El Cabecico del Tesoro (El Verdolay-La Alberca, Murcia), ambas datables en el siglo IV a. C. y de carácter muy excepcional en sus respectivos cementerios. Quesada Sanz (1989: vol. 2, 22), reparando en la similitud, propuso tomar el conjunto de La Osera como un «regalo diplomático», «lote comercial» o «dote de boda». Sánchez Moreno (2011: 176-177), en la misma línea, sugirió interpretarlo como evidencia de un «intercambio de equipos militares en el contexto de una interacción entre elites». Este caso, a pesar de ser especialmente llamativo, no debió de ser único; sino que debió integrarse en un fenómeno mucho más generalizado de intercambios entre las áreas del sudeste ibérico y el interior meseteño, como apuntan otros indicios planteados en trabajos previos (Sánchez Moreno, 1997b: 697-703). Por otra parte, la llegada de materiales armamentísticos de tradición lateniense que reflejan algunos ajuares del siglo III a. C. recuperados en necrópolis celtibéricas y del noreste peninsular también podría indicar circuitos de intercambio de bienes de prestigio; aunque se ha sugerido igualmente la posibilidad de que fueran el reflejo de la movilidad de mercenarios (Sanmartí-Grego, 1984; Lorrio Alvarado, 1994: 230; Cerdeño Serrano *et alii*, 1999: 274)<sup>17</sup>.

Estos fenómenos colocarían las armas, o el atuendo militar en general, entre la categoría de bien precioso y *commodity* en tanto que objetos alienables, pero que, seguramente, poseían su propio circuito de intercambio —junto con otros bienes de prestigio—, independiente y separado de otros posibles circuitos comerciales de bienes más básicos<sup>18</sup>. Esta circunstancia pudo darse por su polivalencia simultánea entre elemento simbólico y objeto funcional. Pues las armas, aunque constitutivas de la identidad del guerrero y otorgantes de estatus y prestigio, eran al mismo tiempo herramientas bélicas funcionales<sup>19</sup>. Es pre-

cisamente esta dualidad significativa la que dota al armamento de un valor poliédrico cuando se convierte en don diplomático y lo que permitió instrumentalizar sagazmente su explotación como regalos (Gabaldón Martínez, e. p.).

## DONES PRÁCTICOS EN TIEMPOS DE GUERRA

Todos los episodios enumerados tienen lugar en contextos de guerra. Es probablemente esta circunstancia la que determina, junto a las propias costumbres locales ya comentadas y sobre las que volveremos más adelante, la elección de este tipo de regalo. La acción misma y el horizonte en el que ocurren apuntan a que la donación de armas tiene eminentemente un enfoque práctico en varios planos: el estrictamente diplomático y el militar.

Por una parte, se evidencia un pragmatismo diplomático. Los dos episodios relativos a actos donativos generalizados, el de Escipión y el de Sertorio, aun separados entre ellos por casi siglo y medio, guardan importantes similitudes. Ambos se enmarcan en contextos de fuerte estrés bélico, con un enemigo en posición aparentemente ventajosa, en los que los respectivos generales se vieron obligados a consolidar con urgencia vínculos de alianza con poblaciones locales con el fin de reforzar las capacidades propias y, sobre todo, de garantizarse la lealtad de actores que eran imprescindibles en la conducción exitosa de la guerra (Ñaco del Hoyo y Principal i Ponce, 2018: 397; Hernández Prieto, 2019: 28; García Domínguez, 2020: 23-26). Esta acuciante necesidad de granjearse apoyos exigía medidas que con los limitados medios disponibles consiguiera maximizar los beneficios diplomáticos y, en este sentido, la donación de armas entrañaba importantes ventajas (aunque también riesgos).

Una de estas ventajas era el mensaje intrínseco que transmitía. La posesión de armas parece haber estado directamente relacionada en distintos ám-

<sup>17</sup> Como han señalado García Jiménez y Pérez Rubio, 2015, probablemente no haya que entender ambas posibilidades como mutuamente excluyentes; al contrario: «el mercenario sería un vector más de esa red, alimentada por otros muchos que irían desde el comercio a las relaciones diplomáticas, los matrimonios exogámicos, los peregrinajes religiosos o las migraciones pactadas».

<sup>18</sup> Sobre la segregación de circuitos de intercambio para bienes de diferente categoría; *vid.* Appadurai, 1986; Kopytoff, 1986.

<sup>19</sup> Algunas de las más sugerentes reflexiones al respecto

siguen siendo las de Quesada Sanz, 1997. Una de las ideas señaladas por este autor es que, a menudo, la dicotomía entre predominio funcional o simbólico no viene tan determinada por el tipo de arma como por el área en el que se encuentra, hasta el punto de que una misma tipología puede encontrarse a ambos lados del espectro en función del contexto geográfico, como ocurre, por ejemplo, con los puñales Miraveche o Monte Bernorio; *cf.* pp. 303-304.

bitos hispanos y en el entorno Mediterráneo en general con el reconocimiento de derechos políticos y, por extensión, de libertad y/o soberanía (García Riaza, 2002: 206-214; Quesada Sanz, 2009). La concesión de armas representa la cara inversa del proceso contrario: la exigencia de deponerlas, una práctica habitual en contextos de rendición. García Riaza (2002: 205, 2011: 52) ha señalado que, entre el desarme forzoso en contextos de *deditio* y la relación resultante entre la comunidad rendida y Roma, la *fides* constituía un eje vertebrador ya que implicaba, a nivel colectivo, la transferencia de la defensa contra terceros y, con ello, de la gestión de la propia supervivencia de la comunidad. A nivel individual, constituía la pérdida del estatus de guerrero, con el consecuente riesgo de desarticulación del entramado social al diluirse los fundamentos de la segregación (García Riaza, 2002: 207-209). El gesto de Escipión o de Sertorio manifiestan lo opuesto: dar armas implica reconocer, garantizar y reforzar la capacidad de autodefensa y, con ello, la soberanía del receptor. Por lo tanto, puede interpretarse como una declaración de intenciones. Sabemos que el éxito de la política diplomática escipiónica en Hispania durante esta etapa se basó en parte, precisamente, en granjearse el apoyo local bajo una —al menos aparente— simetría<sup>20</sup>. Y, sin embargo, en esa misma época se siguieron aplicando también los mismos expedientes de sometimiento cuando fue necesario (Hernández Prieto, 2011: 110-111), lo cual evidencia el peso simbólico de este tipo de donaciones<sup>21</sup>.

La elección de armas como regalos, por tanto, no es gratuita ni azarosa y responde, en lo que se refiere a la dimensión estrictamente diplomática, a una doble intención. Por un lado, implica la hábil instrumentalización romana de códigos de dones

generalizados en el Mediterráneo y probablemente muy arraigados entre las comunidades hispanas. Por otro, desplegaba la comunicación pública de un mensaje contundente: el reconocimiento romano de la soberanía y la autonomía política de las comunidades/individuos agasajadas. Tal reconocimiento —cuando no abierto patrocinio— implicaba, en fin, la (re)afirmación expresa del aliado, lo que habría de agradar al socio y redundar en beneficio propio.

Empero, el enfoque práctico de esta elección no se limita al plano de la comunicación política. Si, por una parte, responde a un incentivo diplomático hacia este tipo de regalos; también existe, por otra parte, un indudable pragmatismo militar. Es evidente que las armas constituyen, en cualquier caso, un elemento decisivo en las operaciones bélicas. Repartir armas, bajo la apariencia de donaciones con cierto perfil diplomático, es también una decisión práctica en un contexto de guerra, pues permite contribuir al refuerzo armamentístico de los aliados. Las semejanzas formales —y por extensión táctico-funcionales— entre las armas romanas y las peninsulares hacían perfectamente compatible el intercambio o la donación sin que ello implicara una alteración en la forma de combatir (Quesada Sanz, 2006a: 78-80, 2006b: 250-253, cuadro 1). Ello pudo, por una parte, facilitar la disposición hispana a aceptar de buen grado este tipo de regalos y, al mismo tiempo, por otra parte, hacer factible, desde el punto de vista romano, el recurso a estas donaciones como estrategia bélica útil. Además, como se comentará más adelante, en muchas ocasiones las donaciones se hicieron a partir de material de origen local.

Es verdad que el peso concreto que estos repartos pudieron tener en el conjunto del teatro de operaciones y en el desarrollo de la campaña pudo ser, más bien, limitado —especialmente en el caso escipiónico, no tanto en el sertoriano—, pero no pierde sentido por subsidiario de las acciones militares principales. Cabe recordar que, en el caso de Escipión, el reparto se hace a jóvenes rehenes a los que se libera y se manda de regreso a sus comunidades, unas comunidades que, dado su estatus de sometidas a Cartago, quizás habían sido (parcialmente) desarmadas durante el dominio púnico<sup>22</sup>. En cualquier caso, la hipótesis de este

<sup>20</sup> Hernández Prieto, 2019. Así lo consignan las propias percepciones de los autores antiguos. Por ejemplo: τῶν τε Σκιπιδίωνων αὐτοῦς ἀναμνήσας ἀπέλυε τοὺς αἰχμαλώτους ἐς τὰ ἴδια, θεραπεύων τὰς πόλεις; App. *Hisp.* 23; o: *hanc mercedem unam pro eo munere paciscor: amicus populo Romano sis*, Liv. 26.50.7.

<sup>21</sup> Basta como ejemplo el potente peso simbólico que el propio Escipión reconoce, en su interacción con los ilergetes, a la decisión de desarmar o no a comunidades potencialmente enemigas/aliadas: *ceterum se neque arma iss adempturum neque obsides imperaturum —quippe ea pignera timentium rebellionem esse—; se libera arma relinquere, solutos animos; neque se in obsides innocios, sed in ipsos, si defecerint, saeviturum, nec ab inermi, sed ab armato hoste poenas expectiturum*; Liv. 28.34.9-10.

<sup>22</sup> El número de rehenes liberados difiere entre las fuentes, como denunciaba el propio Livio, en cifras que oscilan entre los trescientos y los casi cuatro mil, cf. Polyb. 10.18.3; Liv. 26.49.1; de estos solo los varones recibieron armas. Ante

supuesto enfoque militar entraña algunos problemas. Entendiendo que, ante todo, son regalos de carácter personal, la utilidad de estos como objetos de guerra estaría supeditada a que la edad de los nuevos dueños diera ocasión a que pudieran ser empleados inminentemente en combate, es decir, a que los destinatarios ya hubieran entrado o pudieran estar a punto de entrar en el grupo de los jóvenes adultos que participan en acciones militares. El empleo de *ενανίσκοι* por Polibio, en nuestra opinión, permite suponer que así fuera; aunque la frase hace una dualidad entre ellos y ellas, para las que se utiliza *παίδες*, término evocador de una menor edad. Con todo, estas cautelas no parecen igualmente aplicables a la acción sertoriana en la que el reparto de armamento entre efectivos ya operativos es indudable y en cuyo caso está claro que pretende consolidar su potencial militar (Ñaco del Hoyo y Principal i Ponce, 2018: 389-390).

El empleo instrumental de regalos como simultánea herramienta diplomática y forma de reforzar a aliados en tiempos de guerra no es una rareza en contextos mediterráneos. Basta, como ejemplo, mencionar los dones que entre el 185 y el 180 a. C. el rey Ptolomeo V dirige a la liga aquea, con la que mantiene una alianza, entre los que pueden enumerarse diez naves de guerra completamente equipadas o seis mil escudos de pel-

tasta (Polyb. 22.9.3; 24.6.5; 24.6.1.). En la misma época, Seleuco IV intenta realizar un regalo similar a los aqueos, también con el pretexto de reactualizar una alianza militar (Polyb. 22.7.4). La vocación *también* militar de estos regalos, que se producen en un contexto de creciente estrés (pre) bélico y en medio de una fuerte competición entre los monarcas helenísticos queda fuera de toda duda (Esteban Payno y Ventós, e. p.).

El intercambio de dones entre Sertorio y sus aliados hispanos es un fenómeno que salpicó todo el recorrido de estas relaciones (García Domínguez y Suárez Martínez, e. p.), que se fraguaron y desarrollaron en un contexto de fuerte estrés bélico, cambios de bando frecuentes y acuciante necesidad de apoyos (García Cardiel, 2020: 317-318; García Domínguez, 2020). Así, mientras el romano agasajaba a sus aliados locales, entre otras cosas, con armamento, al mismo tiempo estaba abierto a recibir, tal como narra Plutarco, cualquier fruto «de la caza o del arado». Aunque el componente de avituallamiento de estas donaciones parece indudable, es significativo que la terminología empleada no se aparta de la esperable en un circuito de dones —ἦκοι κομίζων δῶρον—. Los indicios apuntan, pues, a aportes —presumiblemente ζ«voluntarios»?— a los esfuerzos logísticos propios de la guerra que se estaba luchando y que constituirían una muestra de adhesión<sup>23</sup>. Serían contrapartidas a los regalos de Sertorio cuya conexión directa con las exigencias de una campaña militar es evidente. Se perfila así un circuito de reciprocidades que, además de su evidente papel en la creación y consolidación de vínculos personales y políticos, está orientado, sin perjuicio de lo anterior, a dar satisfacción a las necesidades de un contexto de guerra.

## LECTURA LOCAL Y MIDDLE GROUND

A partir de lo anterior, quedan claras las motivaciones de los generales romanos para realizar en concreto este tipo de donaciones en forma de armas. Sin embargo, como en toda relación, la figura del receptor resulta también de interés, máxime al acontecer estos eventos en horizontes de transculturalidad. No cabe duda de que la propia interpretación de los actores hispanos des-

---

semejante variabilidad resulta difícil hacer cualquier tipo de estimación sobre el impacto real de los repartos de armamento de Escipión. Está claro que hay que asumir una pertenencia de estos rehenes a distintas comunidades, ¿pero a cuántas? Los paralelos de exigencias romanas de rehenes en Hispania ofrecen cifras muy variadas, aunque a menudo se mueven entre las varias decenas o escasas centenas de individuos por comunidad; cf. García Rianza 1997; 2006. Así lo señalan los casos mejor conocidos, ya en el siglo II a. C. y en el área meseteña: cuarenta en Cértima (Liv. 40.47.10), cien en Nertóbriga (App. *Hisp.* 48), cincuenta en Intercatia (App. *Hisp.* 54) y trescientos entre Numancia y Termes —quizás entre ¿todos? los arévacos en armas— (Diod. 33.16). Con todo, estas cifras pudieron suponer en ocasiones una remoción importante de los contingentes militares movilizables de las respectivas comunidades; *vid.* Esteban Payno, 2021: 428-430, con discusión y bibliografía. Estos casos reflejan, empero, la actuación romana, no el proceder púnico y, por tanto, desconocemos la ratio de rehenes/comunidad que se liberó en Cartago Nova, donde además una parte significativa de los rehenes eran mujeres (y, por lo tanto, personal no combatiente; las niñas no recibieron armas como dones). Como fuera, si se asume la premisa de que la cifra de rehenes retenidos pudo haber afectado directamente al componente militar, el reparto de armas entre los rehenes devueltos, con independencia de su número, pudo haber reconstruido las capacidades militares (al menos parcialmente) de algunas comunidades; aunque no fuera este el objetivo prioritario de la donación.

---

<sup>23</sup> Cf. la discusión presentada por García Domínguez y Suárez Martínez, e. p. sobre las distintas interpretaciones de estas donaciones.



empeñó un papel relevante en la operatividad de estos regalos, incluso más allá del mero acto de donación. Dicho de otra manera, los mecanismos idiosincráticos que se pusieron en marcha en los receptores, los gatillos que se dispararon con la donación, pudieron tener tanto o más que ver en la disponibilidad a aceptarlos que las propias previsiones que habían hecho los generales romanos que los ofertaban.

«In situations of culture contact, [biographies of things] can show what anthropologists have so often stressed: that what is significant about the adoption of alien objects —as of alien ideas— is not the fact that they are adopted, but the way they are culturally redefined and put to use» (Kopytoff, 1986: 69). Estas palabras subrayan que los procesos de resignificación son más relevantes que los meros procesos de adquisición. ¿Qué papel jugaron estos objetos en las respectivas comunidades de sus destinatarios? El arma recibida, sin duda, consolidaba el estatus del guerrero en tanto que tal —ampliaba su panoplia y la enriquecía—, pero también reforzaba el estatus social de la persona al hacerla poseedora de un bien singular con una biografía particular. El valor de estos objetos no tenía por qué reposar (solo) en su origen de fábrica<sup>24</sup>. Le concedía significado de quién venían en el momento del intercambio y cómo esto contribuía al prestigio acumulado (Gabaldón Martínez, e. p.). Las armas del obsequio de Escipión —algunas quizás falcatas— probablemente eran de factura local, pues procedían del botín de Cartago Nova; incluso podría tratarse en parte del propio armamento de las comunidades previamente exigido por los púnicos. De igual manera, pero a la inversa, los numantinos estarían ofreciendo a Graco armas en buen número romanas/ítálicas. Ambos episodios apuntan cómo la propia redistribución selectiva de la *praeda* se convierte en ocasión para desplegar una miríada de gratificaciones y recompensas (Sánchez Moreno y García Cardiel, 2023); probablemente toda una yuxtaposición de mensajes políticos en clave local que se escapan del relato de las fuentes pero que no cuesta imaginar: *devolver* armas que habían sido arrebatadas,

*entregar* las armas de otra comunidad rival, *redistribuir* armas y con ello equilibrios de poder, etc.

La importancia que el propio donante transmite se advierte en Cartago Nova: se trataba de regalos provenientes de un general romano, un actor exógeno y exótico en la Hispania de la época de Escipión, cuya reputación alcanzaría importantes cotas en Iberia en pocos años. Todo ello quedó necesariamente imbuido como parte de la biografía del objeto que pasaba a constituir, con independencia de cualquier otro valor previamente asociado (su valor funcional como arma-instrumento, su valor simbólico como referente del guerrero aristócrata), un nuevo valor, el de su propia *vida*, que implicaba capital social por sí mismo<sup>25</sup>. No debe minusvalorarse este factor a tenor de la importancia que tenía la biografía de los objetos entre las sociedades peninsulares; fenómeno bien analizado en contextos como el vaceo, por poner un ejemplo, en el que se conservan reliquias de manera intergeneracional, en ocasiones durante siglos (Sanz Mínguez, 2008; Romero Carnicero y Sanz Mínguez, 2009; Sanz Mínguez y Romero Carnicero, 2010).

El resultado del acto donativo es, por lo tanto, un bien que para el destinatario constituye una herramienta social por sí misma. No importa tanto la distribución/circulación de riqueza intrínseca que conlleva como las relaciones que brotan a su sombra (Muñiz Coello, 1998: 29). El regalo tiene valor por el mero hecho de ser un regalo y, por ello, lo intangible predomina con frecuencia sobre lo material (Burton, 2011: 64). En ese valor extrínseco viene incluida la aportación que el donante hace a la biografía del objeto: de quién viene, quién lo ha regalado, cuándo y por qué (Scheid-Tissinier, 1994: 54-61). De estos valores intangibles «agregados» también se valían y se beneficiaban los receptores.

Algunos trabajos han tratado de desmitificar la asimetría en los contactos transculturales (Rudolph, 2016: 28). Aunque estos análisis se han basado mayoritariamente en horizontes coloniales recientes, una de sus advertencias es extrapolable

<sup>24</sup> Especialmente, si se tiene en consideración que tenderían a existir diferencias formales cada vez menos nítidas entre el armamento peninsular y el romano, paulatinamente imbuido de elementos de origen hispano, cuya adquisición fue posible precisamente por la elevada compatibilidad entre los armamentos de partida; Quesada Sanz, 2006a.

<sup>25</sup> Appadurai, 1986. *Vid.*, especialmente referido a las armas en el contexto polinésico decimonónico, Thomas, 1991: 98-103: «Where the others were selectively constituted in a symbolic and socially powerful manner, the values of things became entangled with stories about their sources, about the great things that these outsiders did. A receiving group like this does not want commodities disconnected from their users; it wants artifacts which tell a story».

a nuestro campo: los intercambios que se producen entre colonizador y colonizado no deben leerse como un engaño o artimaña en la que los primeros actúan astutamente para burlar, en son de sus propios intereses, a una contraparte ingenua que sale perjudicada (Thomas, 1991: 84 y ss.). Al contrario, ambos interlocutores suelen creer que están saliendo beneficiados del intercambio (van Wees, 1998: 19; Coffee, 2017: 20). Es el carácter exótico/exclusivo que pueden adquirir algunos bienes en ciertos contextos por los que tienen interés para el receptor, que los valorará de una manera muy diferente al donante (Appadurai, 1986; Dietler, 1996: 112; Malkin, 2002).

Estas reflexiones son trasladables a los episodios hispanos. El caso de Escipión y los rehenes puede ser un claro ejemplo. Las espadas y falcatas —o puñales— podían constituir, en ese momento, a ojos romanos bienes de valor (relativamente) poco reseñable desde el punto de vista intrínseco, más allá del uso que se pudieran hacer de ellas en el curso de la guerra<sup>26</sup>. Por el contrario, desde el punto de vista cultural hispano, las armas tenían un importante valor simbólico en la concepción de la estructura social. Esta importancia queda acreditada tanto en los otros episodios de dones —el intercambio entre Occio y el campeón celtibérico, la ofrenda de los numantinos a Graco o la supuesta fascinación de los hispanos por los favores concedidos por Sertorio— como en el caso de la reclamación de los habitantes de Complega contra Fulvio Flaco. Hernández Prieto (2011: 17, n. 11, 2019: 39) o Sánchez Moreno y García Cardiel (2023) han llamado la atención sobre esta conjunción de valores simbólicos en la donación escipiónica de armas y otros regalos diplomáticos.

Esta consideración especial para con las armas pudo ser un factor para que los numantinos en el 137 a. C. ofrecieran a Graco cualquier cosa que deseara del botín que habían arrebatado al ejército romano. Como hemos señalado, entre los muchos bienes que había entre los espolios del enemigo, las armas tuvieron que constituir una parte significativa, si no el elemento dominante. Si se asume esto, los numantinos estarían dando la posibilidad a Graco de recuperar su panoplia o, en todo caso, de adquirir otra y, con ello, se habría convertido

—presumiblemente— en el único romano en la zona en estar armado en ese momento<sup>27</sup>. Dada la condición de derrotados que entonces tenían los hombres a las órdenes de Mancino, con la consecuente humillación marcial (a nivel colectivo) y social (a nivel individual) tanto desde el punto de vista itálico como desde el hispano que ello acarrea, ofrecer a Graco siquiera la posibilidad de ir armado implicaba un acto de reconocimiento de su estatus como guerrero, como igual, como hombre libre. Se trataría de un gesto de importante calado simbólico considerando que el evento se inserta en un proceso de negociación de un acuerdo de *hospitium* (García Riaza, 2002: 162-166).

Además de la contribución, en tanto que arma, a la constitución de la imagen del guerrero, la procedencia del regalo implicaba un significado que el receptor hispano podía explotar en su favor entre los miembros de su comunidad —y frente a otras comunidades vecinas—. Los regalos de Escipión, Occio o Sertorio, cada uno en contextos influidos por una tónica claramente diferente en las relaciones entre romanos e hispanos, tenían una característica común: permitían erigirse como aquel que estaba en contacto con el Otro, con capacidad para interactuar con él y, por lo tanto, en la privilegiada posición de interlocutor<sup>28</sup>. Y si bien la procedencia extraña pudo otorgar originalmente cierto valor, sería sobre todo el carácter (romano) del donante —inserto en la *biografía* del objeto— el que conferiría ese importante capital social. Este factor iría ganando peso toda vez que la ya mencionada evolución de la panoplia romana y su paulatina intercambiabilidad con las hispanas fuera haciéndolas mutuamente menos exóticas en el aspecto formal. En definitiva, el arma donada se convertía ante todo en referente de unos vínculos entre el (aristócrata) hispano y el forastero. Todo ello era razón de ascendencia social y permitía

<sup>26</sup> Cabe aquí una matización, pues las condiciones del abastecimiento militar romano con anterioridad a la toma de Cartago Nova debieron de ser bastante difíciles para la huestes expedicionarias itálicas; *vid.* entre otros Hernández Prieto, 2010: 213-216.

<sup>27</sup> Precisamente, ese pudo haber sido uno de los motivos por el que Graco —siempre según Plutarco— rehusase tomar cualquier otra cosa distinta al incienso para los sacrificios. Haber sido en parte responsable de la negociación en nombre del bando romano —*vid.*, entre otros, García Riaza, 2002: 161-162, 284-285; Muñiz Coello, 2016: 77-78—, hubiera casado mal a ojos de sus conciudadanos con salir en una posición comparativamente tan privilegiada frente al resto de conciudadanos vencidos.

<sup>28</sup> *Vid.*, entre otros, Malkin, 2002; Gosden, 2004; White, 2011. Para el caso hispano meseteño en particular, son interesantes las reflexiones de Sánchez Moreno, 2002: 151-152, y n. 43.

consolidar y aumentar la preeminencia política en el seno de la comunidad propia.

Por los pasajes fragmentarios de Valerio Máximo y Livio, sabemos que el intercambio entre Occio y el celtíbero contra el que había combatido se articuló como una antesala para un posterior *hospitium* que, como indicó García Riaza (2002: 162-163), debería haberse consignado una vez alcanzado el tiempo de paz. Ignoramos si este acuerdo llegó a consagrarse, pero no resulta difícil imaginar que, de haberse alcanzado, la espada —entonces en manos del romano— y el sago —entonces en manos del celtíbero— habrían constituido respectivamente objetos de memoria para cada uno de los acordantes de aquel evento<sup>29</sup>. Y, aun en el supuesto de que el *hospitium* nunca se hubiera llegado a sellar, sendos bienes actuarían como identificadores de aquella primera aproximación, como respectivos *tokens*, por manejar el término de Hénaff, significantes de la otra persona con la que se había interactuado. El peso de estos objetos de memoria en la construcción identitaria (y aristocrática) en las comunidades hispanas está siendo objeto de estudio durante los últimos años (Alfayé Villa y Marco Simón, 2014; Suárez Martínez, 2021, 2022). Algunas de las conclusiones que arrojan estos trabajos es que dichos objetos articularon la recepción (y mitificación) de la memoria. Por lo tanto, disponer de bienes singulares, exóticos o, al menos, de manos exógenas, que habían recibido como «regalos de un romano» contribuiría entre ciertos grupos a desplegar un discurso visual de su estatus social.

El importante peso biográfico implicaba también la cara opuesta. Uno de los factores que dotaba de mayor capital social al objeto, su *vida*, era también el que lo significaba como don y, por lo tanto, como causa de deuda. Su potencial como objeto de memoria lo convertía también en permanente recordatorio de su condición de objeto regalado, con todas las implicaciones que esto conlleva<sup>30</sup>, y se convertía por tanto no solo en un *monumento* de la relación que había forjado, sino también de la deuda que había hecho contraer (Esteban Payno, 2021: 348). Las reglas del intercambio y de la debida reciprocación están nitidamente

definidas en el consenso social, pero en escenarios de transculturalidad existen desajustes que pueden resultar en confusión y ansiedad. Qué se busca a cambio de estos dones es una duda que asalta y hostiga al receptor (Esteban Payno y Ventós, e. p.). Al fin y al cabo, el *middle ground* no se constituye de manera inmediata y las relaciones entre hispanos y romanos estaban, en tiempos de la Segunda Guerra Púnica, todavía en fase embrionaria. Pero Escipión conjura este riesgo haciendo explícita su intención y dejando nitidamente claro qué es lo que quiere a cambio, como ejemplifica su réplica al celtíbero Alucio: *hanc mercedem unam pro eo munere paciscor: amicus populo Romano sis* (Liv. 26.50.7; vid. Esteban Payno, 2021: 338; Sánchez Moreno y García Cardiel, e. p.).

## CONCLUSIONES

La donación de armas puede entenderse, por tanto, dentro de una estrategia diplomática mucho más amplia basada en el intercambio de regalos, como un mecanismo multifacéticamente práctico. El fenómeno permitía obtener un gran provecho en términos comparativos tanto desde el punto de vista del oferente como del receptor. Su utilidad social no es el resultado —exclusivamente— de una mera ponderación en términos económicos: ¿qué vale más?, ¿quién sale ganando? Sobre todo, porque el valor que podría computarse es relativo y contextual. Así, el mayor éxito de una estrategia basada en los regalos consistía en encontrar un don con el que agasajar al interlocutor en función no del valor que el emisor le atribuía, sino del que le podría —previsiblemente— asignar el receptor. En un horizonte bélico y dentro de marcos éticos fuertemente agonísticos, las armas parecen haber estado entre las opciones más oportunas. El recrudecimiento de la conflictividad que caracterizó Hispania en las últimas centurias antes del cambio de era no habría hecho sino exacerbar tradiciones muy arraigadas en el sustrato cultural local profundamente imbuido de tradiciones vinculadas al combate —que, por otra parte, no se alejaban de dinámicas panmediterráneas de larga duración—.

Es evidente que en contextos transculturales —como lo fueron los hispano-romanos— y, especialmente en las fases tempranas de estos encuentros —como lo es la Segunda Guerra Púnica—, resultaba difícil que todos los interlocutores fueran plenamente conscientes del rol en el que

<sup>29</sup> «Les objets qui sont échangés seront les véhicules de ce souvenir, chargés de susciter les paroles qui évoqueront l'événement dans lequel ils ont figuré»; Scheid-Tissinier, 1994: 163.

<sup>30</sup> Los objetos donados son un permanente recuerdo de la donación; van Wees, 1998: 26.

encajaba exactamente cierto objeto en la compleja cosmovisión de su interlocutor. En este sentido, se observa una evolución de las dinámicas como consecuencia del aprendizaje mutuo en el que los aciertos probablemente fortuitos de la primera etapa irían dando paso a conductas deliberadas. Así, el éxito de ciertas estrategias como la de Escipión pudo basarse —sin menoscabo de la habilidad con la que fueran trazadas por sus responsables— en atinar sin llegar a ser conscientes de hasta qué punto habían acertado en la elección del bien regalado. Pero, a lo largo del siglo II a. C., la experiencia acumulada por romanos e hispanos daría como resultado unas prácticas de *middle ground* consolidadas en la que cada una de las partes creería estar siendo partícipe, a la vez, de sus propias costumbres y de las de su interlocutor haciendo de la donación de armas un vector fundamental en la creación y consolidación de vínculos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alfayé Villa, S. y Marco Simón, F. (2014): «Las formas de la memoria en Celtiberia y el ámbito vacceo entre los siglos II a.C. - I d.C.», T. Tortosa Rocamora (ed.), *Diálogo de identidades. Bajo el prisma de las manifestaciones religiosas en el ámbito mediterráneo (s. III a.C.-s. I d.C.)*. Mérida, CSIC: 169-182.
- Álvarez Pérez-Sostoa, D. (2015): «Clementia o “visión diplomática”: devolución voluntaria de los cautivos en la república romana», B. Grass & G. Stouder (eds.), *La diplomatie romaine sous la République: réflexions sur une pratique*. Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté: 107-125.
- Appadurai, A. (1986): «Introduction: commodities and the politics of value», A. Appadurai (ed.), *The social life of things. Commodities in cultural perspective*. Cambridge, Cambridge University Press: 3-63.
- Bourdieu, P. (1980): *Le sens pratique*. Paris, Les Éditions de Minuit.
- Burton, P. J. (2011): *Friendship and Empire: Roman Diplomacy and Imperialism in the Middle Republic (353 - 146 BC)*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Cerdeño Serrano, M. L.; Sanmartí-Grego, E. y García Huerta, R. (1999): «Las relaciones comerciales de los Celtíberos», F. Burillo Mozota (ed.), *IV Simposio sobre Celtíberos: Economía. Homenaje a José Luis Argente Oliver*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»: 263-299.
- Coffee, N. (2017): *Gift and Gain: How Money Transformed Ancient Rome*. New York, Oxford University Press.
- Dietler, M. (1996): «Feast and commensal politics in the political economy», P. Wiessner & W. Schiefenhövel (eds.), *Food and the Status Quest: An Interdisciplinary Perspective*. Oxford, Berghahn Books: 87-125.
- Dixon, S. (1993): «The Meaning of Gift and Debt in the Roman Elite». *Echos du Monde Classique*, 37 (3): 451-464.
- Eckstein, A. M. (1995): *Moral vision in the Histories of Polybius Choice Reviews Online*. Berkeley - Los Angeles - London, University of California Press.
- Esteban Payno, M. (2021): *Praxis diplomática y comunicación política en el mundo celtibérico (siglos III-I a.C.)*. Tesis doctoral. Universitat de les Illes Balears.
- Esteban Payno, M. y Ventós, G. R. (e. p.): «Gift, debt, anxiety in Late Hellenistic times. On the cautiousness and attitudes of Achaeans, Macedonians and Bastarnae towards diplomatic presents», E. Sánchez Moreno & E. García Riaza (eds.), *The Materiality of Diplomacy in the Hellenistic-Roman Mediterranean: Gifts, Bribes, Offerings*. Edinburgh, Edinburgh University Press.
- Gabaldón Martínez, M. del M. (e. p.): «Gifts for the gods and *keimelia*. Some reflections on arms as diplomatic gifts in the Greek world», E. Sánchez Moreno & E. García Riaza (eds.), *The Materiality of Diplomacy in the Hellenistic-Roman Mediterranean: Gifts, Bribes, Offerings*. Edinburgh, Edinburgh University Press.
- García Cardiel, J. (2020): «La cierva de Sertorio en su contexto (ibérico): poder, adivinación e integración en la Hispania tardorrepública». *Latomus*, 79 (2): 317-339.
- García Domínguez, D. (2020): *Fide societatem acturos (Sall. Hist. II, 93M). Diplomacia e interlocución política en el horizonte bélico sertoriano (82-72 a.C.)*. Másteres de la UAM. Facultad de Filosofía y Letras. 2017/18. Máster en Historia y Ciencias de la Antigüedad. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- García Domínguez, D. y Suárez Martínez, D. (e. p.): «Bonding Gifts. Material Exchange and Political Alliance During the Sertorian War», E. Sánchez Moreno & E. García Riaza (eds.), *The Materiality of Diplomacy in the Hellenistic-Roman Mediterranean: Gifts, Bribes, Offerings*. Edinburgh, Edinburgh University Press.
- García Jiménez, G. y Pérez Rubio, A. (2015): «De dragones, cascos y soldados de fortuna en el Occidente Antiguo. Acerca de dos obras recientes sobre el mercenariado galo e hispano». *Gladius*, XXXV: 159-180. <https://doi.org/10.3989/gladius.2015.0009>
- García Riaza, E. (1997): «La función de los rehenes en la diplomacia hispano-república». *Memorias de Historia Antigua*, 18: 81-108.



- García Riaza, E. (2002): *Celtiberos y lusitanos frente a Roma: diplomacia y derecho de guerra*. Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- García Riaza, E. (2011): «Derecho de guerra en occidente durante la expansión romano-republicana: Planteamientos metodológicos», E. García Riaza (ed.), *De fronteras a provincias: interacción e integración en Occidente (ss. III-I a.C.)*. Palma, Universitat de les Illes Balears: 31-66.
- García Riaza, E. (2015): «Foreign Cities. Institutional Aspects of the Roman Expansion in the Iberian peninsula (218-133 B.C.)», M. Jehne & F. Pina Polo (eds.), *Foreign clientelae in the Roman Empire. A reconsideration*. Stuttgart, Franz Steiner Verlag: 119-139.
- Godelier, M. (1998): *El enigma del don*. Barcelona, Paidós.
- Gosden, C. (2004): *Archaeology and Colonialism. Cultural Contact from 5000 BC to the Present*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Gracia Alonso, F. (2006): «¡Ay de los vencidos! Las consecuencias de la guerra protohistórica en la Península Ibérica». *Cypsela*, 16: 65-86.
- Hénaff, M. (2013): «Ceremonial Gift-Giving: The Lessons of Anthropology from Mauss and Beyond», M. L. Satlow (ed.), *The Gift in Antiquity*. Oxford, Wiley-Blackwell: 12-24.
- Hernández Prieto, E. (2010): «La «economía de guerra» romana durante la Segunda Guerra Púnica en Hispania». *El Futuro del Pasado*, 1: 411-423. <https://doi.org/10.14201/fdp.24518>
- Hernández Prieto, E. (2011): «Mecanismos de adhesión y control de los pueblos hispanos, durante la Segunda Guerra Púnica». *Habis*, 42: 103-117.
- Hernández Prieto, E. (2019): «Las adhesiones hispanas a Escipión del 210-208 a.C. (Carthago Nova y Baecula)», E. García Riaza & A.-M. Sanz (eds.), *In fidem venerunt. Expresiones de sometimiento a la República romana en Occidente*. Madrid, Dykinson: 27-58.
- Jimeno Martínez, A.; de la Torre Echávarri, J. I.; Berzosa, R. y Martínez, J. P. (2004): *La necrópolis celtibérica de Numancia*. Salamanca, Junta de Castilla y León.
- Kadoglou, G. (2018): «Rich Man's Warfare: The Athenian Cavalry». *Ancient Warfare*, 11 (6): 22-25.
- Kopytoff, I. (1986): «The cultural biography of things: commodification as process», A. Appadurai (ed.), *The social life of things. Commodities in cultural perspective*. Cambridge, Cambridge University Press: 64-91.
- Lévi-Strauss, C. (1950): «Introduction a l'oeuvre de Marcel Mauss», *Sociologie et anthropologie*. Paris, Presses Universitaires de France: ix-lii.
- Lorrio Alvarado, A. J. (1994): «La evolución de la panoplia celtibérica». *Madrider Mitteilungen*, 212-257.
- Malkin, I. (2002): «A Colonial Middle Ground: Greek, Etruscan, and Local Elites in the Bay of Naples», C. L. Lyons & J. K. Papadopoulos (eds.), *The archaeology of colonialism*. Los Angeles, The Getty Research Institute: 151-181.
- Mauss, M. (2002): *The gift: The form and reason for exchange in archaic societies*. London - New York, Routledge.
- Muñiz Coello, J. (1998): «Riqueza y pobreza en la España prerromana. Notas sobre la función social de los objetos suntuarios». *Habis*, 29: 23-36.
- Muñiz Coello, J. (2012): «La casa y el *sagum*. Símbolo y coerción en la sociedad romana», J. M. Abascal Palazón, A. Caballos Rufino, S. Castellanos García, & J. Santos Yanguas (eds.), *Estudios en homenaje al Prof. Manuel Abilio Rabanal*. León - Sevilla, Universidad de Sevilla - Universidad de León: 89-104.
- Muñiz Coello, J. (2016): «Apiano y los pactos con Celtiberia. Tópicos y paradigmas». *Revista Storica dell'Antichità*, 57-100.
- Ñaco del Hoyo, T. y Principal i Ponce, J. (2018): «Q. Sertorius: A warlord in Hispania?», T. Ñaco del Hoyo & F. López Sánchez (eds.), *War, Warlords, and Interstate Relations in the Ancient Mediterranean*. Leiden - Boston, Brill: 380-414.
- Quesada Sanz, F. (1989): *Armamento, Guerra y Sociedad en la Necrópolis Ibérica de «El Cabecico del Tesoro» (Murcia, España), Volumen i y Volumen ii*. Oxford, BAR Publishing.
- Quesada Sanz, F. (1994): «*Máchaira, kopis, falcata*», J. de la Villa (ed.), *Dona Ferentes. Homenaje a F. Torrent*. Madrid, Ediciones Clásicas: 75-94.
- Quesada Sanz, F. (1997): *El armamento ibérico. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura ibérica (siglos VI-I a.C.)*. Montagnac, Éditions Monique Mergoïl: Vol. 2.
- Quesada Sanz, F. (2006a): «Armamento indígena y romano republicano en Iberia», Á. Morillo Cerdán (ed.), *Arqueología militar romana en Hispania*. León, Universidad de León - Ayuntamiento de León: Vol. 2, 75-96.
- Quesada Sanz, F. (2006b): «Not so different: individual fighting techniques and small unit tactics of Roman and Iberian armies within the framework of warfare in the Hellenistic Age». *Pallas*, 70: 245-263.
- Quesada Sanz, F. (2009): *Ultima ratio regis. Control y prohibición de las armas desde la Antigüedad a la Edad Moderna*. Madrid, Polifemo.
- Romero Carnicero, F. y Sanz Mínguez, C. (2009): «Tiempo y género a partir de la Arqueología. Las necrópolis de Pintia (Padilla de Duero/Peñañiel Valladolid)», M. I. del Val Valdivieso, C. Rosa Cubo, M. J. Dueñas Cepeda, & M. Santo Tomás Pérez (eds.), *Protagonistas del pasado. Las mujeres desde la Prehistoria al siglo XX*. Valladolid, Castilla Ediciones: 59-103.

- Rudolph, H. (2016): «Entangled Objects and Hybrid Practices? Material Culture as a New Approach to the History of Diplomacy», H. Rudolph (ed.), *Material Culture in Modern Diplomacy from the 15th to the 20th Century*. Berlin - Boston, De Gruyter: 1-28.
- Sánchez Moreno, E. (1997a): «La mujer en las formas de relación entre núcleos y territorios de la Iberia protohistórica. I. Testimonios literarios». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II: Historia Antigua*, 10: 285-294. <https://doi.org/10.5944/etfii.10.1997.4314>
- Sánchez Moreno, E. (1997b): *Meseta occidental e Iberia exterior. Contacto cultural y relaciones comerciales en época prerromana*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Sánchez Moreno, E. (2002): «Algunas notas sobre la guerra como estrategia de interacción social en la Hispania prerromana: Viriato, jefe redistributivo (y II)». *Habis*, 33: 141-174.
- Sánchez Moreno, E. (2011): «Rebaños, armas y regalos. Expresiones e identidad de las elites vetonas», G. Ruiz Zapatero & J. R. Álvarez-Sanchis (eds.), *Castros y verracos. Las gentes de la Edad del Hierro en el occidente de Iberia*. Ávila, Diputación Provincial de Ávila - Institución Gran Duque de Alba: 159-189.
- Sánchez Moreno, E. y García Cardiel, J. (2023): «*Partim donis, partim remissione obsidum captivorumque*: la diplomacia de rehenes y regalos en la Segunda Guerra Púnica en Hispania». *Klio*, 106 105 (2): 587-623. <https://doi.org/10.1515/klio-2023-0003>
- Sánchez Moreno, E. y García Cardiel, J. (e. p.): «*Do ut des*. Liberating hostages and offering gifts on the Hispanian front in the Second Punic War», E. Sánchez Moreno & E. García Riaza (eds.), *The Materiality of Diplomacy in the Hellenistic-Roman Mediterranean: Gifts, Bribes, Offerings*. Edinburgh, Edinburgh University Press.
- Sanmartí-Gregó, E. (1984): «Dos punyals celtibèrics procedents del poblat ibèric del Turó del Vent (Llinars del Vallès, Vallès Oriental, Barcelona)». *Lauro : revista del Museu de Granollers*, 6: 3-8.
- Sanz Mínguez, C. (2008): «Un puñal-reliquia vacceo hallado en Pintia (Padilla de Duero, Valladolid)». *Gladius*, 28: 177-194. <https://doi.org/10.3989/gladius.2008.195>
- Sanz Mínguez, C. y Romero Carnicero, F. (2010): «Mujeres, rango social y herencia en la necrópolis vaccea de Las Ruedas, Pintia (Padilla de Duero/Peñaflor, Valladolid)», F. Burillo Mozota (ed.), *VI Simposio sobre los Celtiberos: Ritos y mitos*. Daroca, Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda: 403-419.
- Scheid-Tissinier, É. (1994): *Les usages du don chez Homère. Vocabulaire et pratiques*. Nancy, Presses Universitaires de Nancy.
- Suárez Martínez, D. (2021): *El combate singular como expresión aristocrática en Iberia. Discursos identitarios en el horizonte de la expansión romana*. Másteres de la UAM. Facultad de Filosofía y Letras. 2018/19. Máster en Historia y Ciencias de la Antigüedad. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- Suárez Martínez, D. (2022): «El combate singular y la construcción de recuerdo. Memoria y lucha heroica en la Antigüedad». *Antesteria*, 11: 75-96.
- Thomas, N. (1991): *Entangled objects. Exchange, material culture, and colonialism in the Pacific*. Cambridge, Harvard University Press.
- Torregaray Pagola, E. (2003): «La influencia del modelo de Alejandro Magno en la tradición escipiónica». *Gerión*, 21 (1): 137-166.
- Van Wees, H. (1998): «The Law of Gratitude: reciprocity in anthropological theory», C. Gill, N. Postlethwaite, & R. Seaford (eds.), *Reciprocity in Ancient Greece*. Oxford, Clarendon Press.
- Villar Vidal, J. A. (2008): *Tito Livio: Periocas, Periocas de Oxirrinco, Fragmentos. Julio Obsequente: Libro de los Prodigios*. Madrid, Gredos.
- Webber, C. (2003): «Odrysian Cavalry Arms, Equipment, and Tactics», L. Nikolova (ed.), *Early Symbolic Systems for Communication in Southeast Europe*. Oxford, BAR Publishing: 529-554.
- White, R. (2011): *The Middle Ground. Indians, Empires and Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*. New York, Cambridge University Press.